



Impulsan reformas para que autoridades vigilen clasificación de videojuegos en línea y redes sociales

A fin de que las autoridades vigilen la clasificación de los videojuegos de cualquier tipo, incluidos los que se juegan en línea y los contenidos digitales en sistemas de internet y en redes sociales, la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD) impulsa una iniciativa que reforma los artículos 69 y 69 Bis de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

<https://hojaderutadigital.mx/impulsan-reformas-para-que-autoridades-vigilen-clasificacion-de-videojuegos-en-linea-y-redes-sociales/>